
SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 49

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 31 de marzo de 2000

Término del artículo 113: 11 de abril de 2000

SUMARIO: **Exposición** que con motivo de la fusión de “La Internacional Hotel & Restaurant Expo” y “Expo de las Américas”, se llevará a cabo entre los días 9 y 11 de agosto de 2000 en la Ciudad de Buenos Aires. Declarar de interés de la Cámara de Diputados. **Granados**. (1.025-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo, ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Granados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la exposición a realizarse del 9 al 11 de agosto de 2000 con motivo de la fusión de la “Internacional Hotel & Restaurant Expo” y “Expo de las Américas”, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 28 de marzo de 2000.

Alejandro Balián. — Dulce Granados. — Ricardo H. Vázquez. — Guillermo E. Corfield. — Marcelo L. Dragan. — Ovidio O. Zúñiga. — Graciela Camaño. — Aurelia A. Colucigno. — Nicolás A. Fernández. — Fernanda Ferrero. — María I. García de Cano. — Mabel N. Gómez de Marelli. — María del Carmen Linares. — Miguel R. Mukdise. — Jorge R. Pascual. — Ricardo C. Quintela. — Bernardo P. Quinzio. — Federico R. Soñez. — Atilio P. Tazzioli.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Cámara de Diputados de la Nación, la exposición que con motivo de la

fusión de "La Internacional Hotel & Restaurant Expo" y "Expo de las Américas", se llevará a cabo entre los días 9 y 11 de agosto de 2000 en el predio ferial de Palermo de la Ciudad de Buenos Aires. Este evento cuenta con el auspicio y apoyo de la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA) y de la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (AHT).

Dulce Granados.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Granados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por la autora en los fundamentos de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación.

Alejandro Balián.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La fusión de estas dos conocidas exposiciones dará lugar, sin dudas, a uno de los mayores eventos que en materia turística puede ofrecer el mercado. El empresario del ramo encontrará en esta exposición un producto único para el mercado argentino donde la actividad turística se encuentra en franco crecimiento y acelerado desarrollo. Es éste uno de los encuentros para hotelería, gastronomía y hospitalidad más importantes del país.

Si bien es cierto que en las anteriores ediciones en las que los hoy "socios" funcionaron en forma individual la concurrencia fue más que importante, se espera que esta sociedad dé como fruto la concurrencia de la mayoría del sector que encontrará sin duda alguna todos los elementos necesarios para encarar con otra expectativa el nuevo milenio.

Los empresarios del sector encontrarán en este ámbito las mejores herramientas para encarar una actividad que se caracteriza por un constante y sostenido crecimiento y que exige estar permanentemente actualizado.

Es importante destacar la presencia del señor secretario de Turismo de la Nación, Hernán Lombardi, y del señor secretario de Turismo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Narciso Muñiz, en el acto de lanzamiento.

Es imprescindible el apoyo que desde esta Honorable Cámara de Diputados podamos brindar a este tipo de eventos por su significativa importancia para el crecimiento y desarrollo del turismo de nuestro país, y es por ello, que vengo a solicitar la consideración y aprobación del presente proyecto.

Dulce Granados.